NACIONAL

Dan arraigo domiciliario a Brenda Quevedo, acusada por caso Wallace

25 de junio de 2024 · 2 min de lectura



Un juez del Distrito Primero autorizó el cambio de la medida cautelar a Brenda Quevedo Cruz, acusada de participar en el secuestro y homicidio de Hugo Alberto Wallace, de prisión preventiva a arraigo domiciliario, lo cual incluye el uso de localizador electrónico, la vigilancia de la policía ministerial, la prohibición de salir sin autorización judicial de la zona conurbada de la Ciudad de México ni del país, además de la prohibición de comunicarse o acercarse a la víctima indirecta o a su domicilio, en lo que un juez dicta su sentencia.

Este cambio se da en cumplimiento con una resolución del Primer Tribunal Colegiado de Apelación del Primer Circuito del 21 de junio, donde determinó el cese de prisión preventiva como medida cautelar, al considerar que ya no tenía justificación, ya que no existe una necesidad actual y real para que continúe, ya que los factores que en su momento la justificaron han variado con el transcurso del tiempo.

El Instituto Federal Defensoría Pública (IFDP), del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), había solicitado desde septiembre de 2019 cambiar la medida cautelar contra Brenda Quevedo, al considerarla “no razonable” y excesiva tras quince años de ser aplicada.

¿De qué se le acusa a Brenda Quevedo?

Brenda Quevedo Cruz es acusada de ser una de las presuntas involucradas en el secuestro y homicidio de Hugo Alberto Wallace en julio de 2005, hijo de la activista y empresaria Isabel Miranda de Wallace. Brenda Quevedo fue privada de la libertad el 28 de noviembre de 2007 en Kentucky, Estados Unidos, y extraditada a México el 25 de septiembre de 2009, por la supuesta comisión de los delitos de delincuencia organizada y privación de la libertad en la modalidad de secuestro.

El IFDP apuntó que Brenda Quevedo es sobreviviente de actos de tortura sexual, durante el proceso d, violaciones que recientemente se acreditaron en la recomendación VG127/2023 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como en la Opinión 45/2020 del Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de Naciones Unidas

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/dan-arraigo-domiciliario-a-brenda-quevedo-acusada-por-caso-wallace
Descargado el 22 de noviembre de 2026.